DOSSIER INFORMATIVO

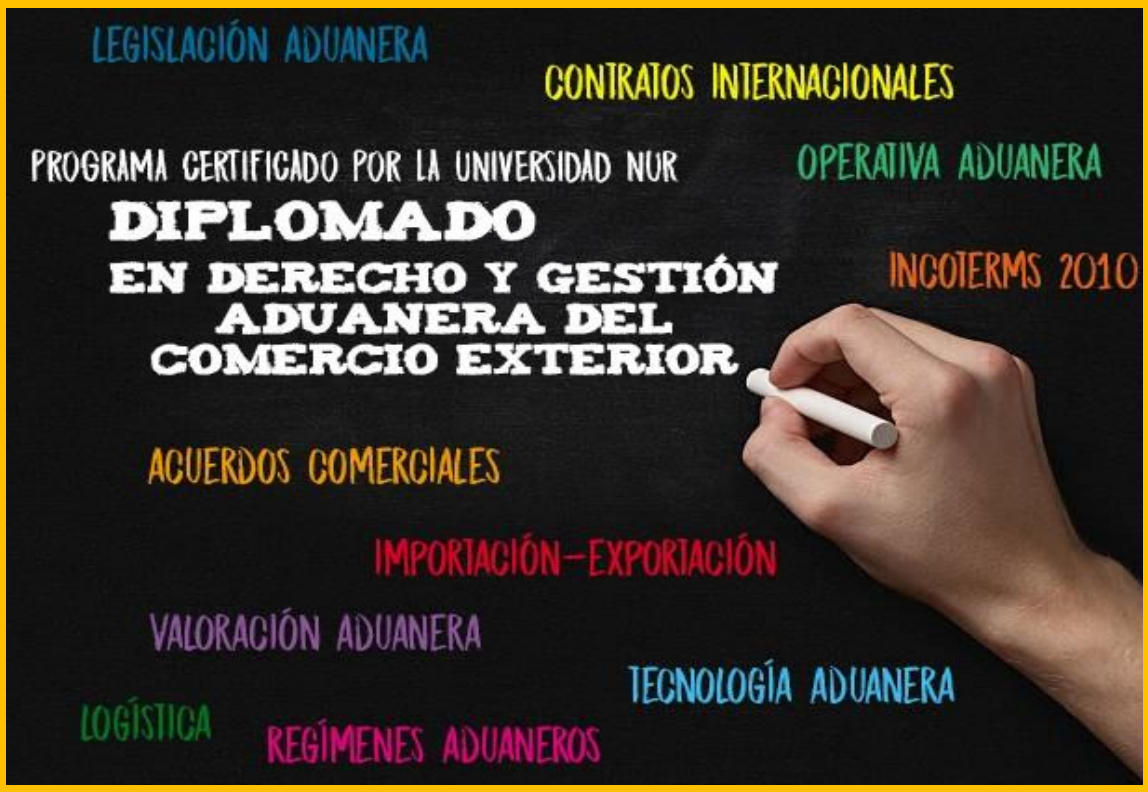

La globalización de los mercados, sustentados fundamentalmente en la apertura comercial, fruto de los distintos acuerdos y tratados comerciales, representan en la actualidad grandes oportunidades de negocios para las personas físicas y jurídicas; en este mundo actual de mercados abiertos, la Aduana juega un rol decisivo para el movimiento de las mercancías a través de las fronteras.

El transporte de productos internacionalmente es una actividad compleja y costosa que requiere de una administración aduanera eficaz. Un despacho rápido y adecuado de las mercancías acrecienta la participación del sector empresarial nacional en el mercado mundial y tiene incidencia sobre la competitividad económica de los países, favoreciendo las inversiones y el desarrollo de la industria local.

Este proceso de globalización ha sumado al papel tradicional de la Aduana la facilitación del comercio internacional, siendo sus principales funciones agilizar las operaciones de importación y exportación, simplificar los trámites y procesos aduaneros y aplicar las normas surgidas de los acuerdos de comercio mundial y de los tratados de libre comercio suscritos por los países, de donde surgen los organismos internacionales en materia aduanera como son la Organización Mundial de Comercio OMC y la Organización Mundial de Aduanas OMA que tienen como fin unificar los criterios aduanales y, simplificar y automatizar los procedimientos para facilitar el comercio internacional. Asimismo, la Aduana Nacional de Bolivia ANB está llamada a facilitar, controlar y regular el comercio exterior del Estado Plurinacional Boliviano con el resto del mundo.

En este contexto, cobra relevancia el Derecho Aduanero vinculado a la actividad económica que gira alrededor de los puertos, zonas francas, fronteras entre otros, que son probablemente los puntos de entrada más importante de mercancías procedentes de terceros países. El desconocimiento del Derecho Aduanero puede erigirse en una barrera de acceso a un replanteamiento en el desarrollo de la actividad empresarial, o bien puede determinar incurrir en responsabilidades -tributarias o de otro tipo- innecesarias a causa de una planificación incorrecta o ejecución inadecuadas.

Más al contrario, el conocimiento del Derecho Aduanero puede constituirse en un elemento de competitividad, al ofrecer la oportunidad de aprovechar aquellas ventajas y posibilidades que el ordenamiento jurídico pone a disposición de los operadores económicos

DIRIGIDO A:

Profesionales dedicados a la actividad comercial internacional ya sea en empresas importadores y/o exportadoras, despachos de abogados, consultores, contadores, agencias despachantes de aduana y otros, tanto en los sectores públicos y privados, que actúan como operadores directos en las actividades de importación y exportación.

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar a los participantes los conocimientos y las competencias jurídico-legales y las herramientas técnicas y operativas necesarias para la gestión efectiva de las distintas operaciones aduaneras en el ámbito del comercio exterior.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Analizar las tendencias contemporáneas sobre las temáticas propias del Derecho Aduanero y del Comercio Exterior, sus elementos, funciones, instituciones y normativas.

2. Revisar las principales disposiciones jurídicas de orden público y privado que regulan el intercambio y tránsito de mercancías tanto en la legislación boliviana como en los acuerdos y tratados comerciales internacionales.

3. Comprender el contexto en el que se desarrollan los negocios internacionales, las características básicas de las transacciones comerciales entre países y los efectos de las relaciones comerciales en la economía local y global.

4. Reflexionar desde la práctica sobre los principales componentes del derecho aduanero en la realización de trámites y servicios ante la ANB con las Agencias Despachantes de Aduana, los depósitos de mercancías, los puertos, las zonas francas y demás actores involucrados en la operativa aduanera del comercio exterior.

5. Dominar el conjunto de actos que hacen a la operativa aduanera para lograr el traslado de la mercancía de un lugar a otro, procurando que su ejecución se realice generando menores tiempos, costos y riesgos.

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA:

El Plan de estudios del Diplomado en DERECHO Y GESTIÓN ADUANERA DEL COMERCIO EXTERIOR es el siguiente:

MÓDULOS	HA
1. Derecho Aduanero I: Contexto Internacional del Derecho Aduanero. Teoría de la Obligación Aduanera.	**15**
2. Derecho Aduanero II: Derecho Aduanero- Administrativo-Tributario: Ilícitos aduaneros, manejo de contravenciones, formas, modalidades, procedimientos y recursos de impugnación.	**25**
3. Derecho Aduanero III: Marco Jurídico del Comercio Exterior y de la Actividad Aduanera: Regímenes y Procedimientos para la Importación y Exportación.	**25**
4. Derecho Aduanero IV: Legislación Aduanera Comunitaria. Acuerdos internacionales. Certificación de origen.	**20**
5. Incoterms. Valor. Controversias de Valor.	**15**
6. Contratos internacionales. Documentos. Medios y Formas de Pago	**20**
7. Operativa Aduanera.	**25**
8. Valoración aduanera.	**20**
9. Logística y Distribución Física Internacional.	**20**
10. Modernización y Tecnología Aduanera	**15**
TOTAL HORAS ACADÉMICAS	**200**

CONTENIDOS MÍNIMOS Y ANALÍTICOS DE LAS ASIGNATURAS:

1er. Módulo: DERECHO ADUANERO I: CONTEXTO INTERNACIONAL DEL DERECHO ADUANERO. TEORÍA GENERAL DE LA OBLIGACIÓN ADUANERA

1. Introducción al derecho aduanero: Antecedentes históricos
2. Concepto de derecho aduanero moderno
3. Contenido del derecho aduanero
4. Presupuestos del Derecho Aduanero
5. Los sujetos del Derecho Aduanero
6. Escenario mundial del Derecho Aduanero
7. Elementos esenciales que contribuyen a la consolidación del Derecho Aduanero
8. Teoría de la obligación aduanera

2do. Módulo: DERECHO ADUANERO II: DERECHO ADUANERO- ADMINISTRATIVO- TRIBUTARIO: ILÍCITOS ADUANEROS, MANEJO DE CONTRAVENCIONES, FORMAS, MODALIDADES, PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS DE IMPUGNACIÓN

1. Derecho Aduanero Boliviano: Ley General de Aduanas
2. Derecho Administrativo: Función y Alcances
3. Derecho Tributario: Función y Alcances
4. Derecho Procesal Penal e Infraccional Aduanero: Función y Alcances
5. Ilícitos Aduaneros: Concepto
   - Los delitos aduaneros
   - Contrabando
   - Sanción al contrabando
   - La defraudación aduanera
   - Usurpación de funciones aduaneras
   - Sustracción de prenda aduanera
     - Falsificación de documentos aduaneros
     - Asociación delictiva aduanera
     - Falsedad aduanera
     - Cohecho activo y pasivo aduanero
     - Tráfico de influencias en la actividad aduanera
     - Procedimiento para sancionar los delitos aduaneros
6. Contravenciones Aduaneras
7. Manejo de Contravenciones
8. Procedimientos sancionatorios y de determinación
9. Procedimientos de Impugnación de Autos de Vista, de Resoluciones Determinativas y de Resoluciones Sancionatorias

3er. Módulo: MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DEL COMERCIO EXTERIOR Y DE LA ACTIVIDAD ADUANERA: REGÍMENES Y PROCEDIMIENTOS ADUANEROS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

1. IMPORTACIÓN

- Inicio de operación
- Declaración de mercancías de importación
- Causales de rechazo de la declaración de mercancías
- Aceptación de la declaración de mercancías
- Autorización de levante de mercancías
- Importación para el consumo
- Nacionalización de mercadería
- Reimportación en el mismo estado
- Importación con exoneración de tributos aduaneros

2. EXPORTACIÓN

- Exportación definitiva
- Garantías de la exportación
- La admisión temporal para reexportación de mercancías en el mismo estado
- Admisión temporal para perfeccionamiento activo (ritex)
- Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo
- Despacho en exportación temporal
- Reimportación con valor agregado
- Cambio de regímenes
- Régimen de tránsito aduanero
- Transbordo

3. Regímenes de Importación y de exportación (Actualizados)
4. Régimen de destinos Aduaneros Especiales
5. Régimen de Zonas Francas
6. Tránsito Aduanero y las Zonas Francas de Régimen Especial
7. Régimen de Depósitos Aduaneros

4to. Módulo: DERECHO ADUANERO IV: LEGISLACIÓN ADUANERA COMUNITARIA. ACUERDOS INTERNACIONALES Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

1. Legislación mundial
– Normas de la OMC-Organización Mundial de Comercio
– Normas de la OMA- Organización Mundial de Aduanas
2. Legislación sectorial
3. Legislación regional
4. Legislación cambiaria relacionada con las operaciones del comercio exterior
5. Acuerdos y tratados internacionales
6. Acuerdos comerciales
7. Acuerdos de complementación económica
8. Acuerdos sobre facilitación del comercio
9. Ley de preferencias arancelarias andinas
10. Sistema general de preferencias
11. Tratado de comercio de los pueblos
12. Organismos bilaterales y multilaterales
13. Certificación de origen
14. Determinación y criterios de origen

5to. Módulo: INCOTERMS 2010. VALOR. CONTROVERSIAS DE VALOR

1. Antecedentes
2. Finalidad de los INCOTERMS
3. Reglas y usos estandarizados del comercio internacional
4. Sobre el pago del comprador
5. Principales cambios en la versión de los INCOTERMS 2010
6. Categorización de los INCOTERMS 2010
7. Definiciones de los términos por grupos
8. Responsabilidad de la entrega por parte del vendedor
9. Seguro. Cobertura
10. Cálculo de valor- Aplicación práctica
11. Controversias

6to. Módulo: CONTRATOS INTERNACIONALES. DOCUMENTOS. MEDIOS Y FORMAS DE PAGO.

1. Marco jurídico de la contratación internacional
2. Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías
3. Vinculación de la contratación con la logística Internacional
4. Documentos
5. Medios y formas de pago internacional: Pagos Directos, cobranzas, obligaciones de pago bancarias
6. Negociación comercial internacional.
7. Regulación jurídica del arbitraje comercial.
8. Alternativas para la solución de controversias: Mediación y conciliación
9. Centros administradores de arbitraje. Laudos y Resoluciones

7mo. Módulo: OPERATIVA ADUANERA

1. Despacho aduanero de mercancías.
2. Normas de origen
3. Clasificación arancelaria de mercancías
4. Sistema armonizado de designación y clasificación de mercancías.
5. Arancel aduanero de importación
6. Liquidación de tributos aduaneros
7. Aspectos documentales en la operación aduanera: Pedimento, factura, certificado de origen y otros
8. Mecanismo de selección automatizado
9. Obligaciones del importador y del exportador
10. El papel del Agente Despachante de Aduana

8vo. Módulo: VALORACIÓN ADUANERA.

1. Principios y Objetivos del Sistema de Valoración
2. Interpretación y Aplicación del Acuerdo
3. Métodos y Criterios de Valoración

– Método de Valor de Transacción de las Mercancías Importadas

– Método de Valor de Transacción de Mercancías Idénticas

– Método de Valor de Transacción de Mercancías Similares

– Método Deductivo

– Método del Valor Reconstruido

- Método del Último Recurso
4. Valoración de las mercancías en Aduana. Casos especiales
5. Fiscalización y control aduanero

9no. LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL

1. Gestión de la cadena de suministro
2. Conceptos integrales sobre la logística
3. El rol de la distribución física internacional
4. Marco legal y acuerdos internacionales del transporte
5. Puertos y libre tránsito
6. Cartas de crédito - créditos documentarios
7. Fianzas internacionales – cartas de crédito Stand By

10mo. Módulo: MODERNIZACIÓN Y TECNOLOGIA ADUANERA BOLIVIANA

1. ANB
2. Portal Electrónico Aduanero- ANB
3. Pago Electrónico
4. Sistema Integrado de Gestión Aduanero: SIDUNEA
5. Ventanilla Única
6. Aplicaciones aduaneras: DAV, FDM, SIVETUR y otros

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Duración: Cinco meses. 200 horas

- 150 horas académicas presenciales y
- 50 horas académicas de aprendizaje autónomo).

Titulación: Al cumplir con los requisitos académicos de aprobación de los módulos el (la) participante obtendrá el Título del Diplomado en **DERECHO Y GESTIÓN ADUANERA DEL COMERCIO EXTERIOR** otorgado por la **Universidad NUR.**

CRONOGRAMA Y HORARIOS:

GRUPO A: DE MARTES A JUEVES DE 19:00 A 22:00 HORAS.

GRUPO B: SÓLO SÁBADOS DE 09:00 A 17:00 HORAS

MÓDULOS	GRUPO A	GRUPO B
MÓD. 1	5,6,7/09/2017	02/09/2017 09/09/2017
MÓD. 2	12,13,14/09/2017 19,20,21/09/2017	16/09/2017 23/09/2017
MÓD. 3	26,27,28/09/2017 3,4,5/10/2017	30/09/2017 07/10/2017
MÓD. 4	10,11,12/10/2017 17,18,19/10/2017	14/10/2017 21/10/2017
MÓD. 5	24,25,26/10/2017	28/10/2017 04/11/2017
MÓD. 6	7,8,9/11/2017 14,15,16/11/2017	11/11/2017 18/11/2017
MÓD. 7	21,22,23/11/2017 28,29,30/11/2017	25/11/2017 02/12/2017
MÓD. 8	5,6,7/12/2017 12,13,14/12/2017	09/12/2017 16/12/2017
	RECESO	
MÓD. 9	9,10,11/01/2018 16,17,18/01/2018	13/01/2018 20/01/2018
MÓD. 10	23,24,25/01/2018	27/01/2018

PLANTEL DOCENTE

Conformado por profesionales de primer nivel expertos poseedores de gran experiencia y conocimiento en el área del derecho aduanero, del comercio exterior y, de la administración y gestión aduanera. Actualmente, todos se desempeñan en el rubro.

MODALIDAD PRESENCIAL:

El estudio ***presencial*** ofrece al estudiante materias con el apoyo de docentes especialistas en sus respectivas áreas, a través de cada módulo académico, en los horarios programados y según la carga académica que requiera cada asignatura. El Diplomado está compuesto de diez asignaturas y cada una de ellas tiene un número de encuentros presenciales, con una carga horaria diferenciada de acuerdo a la necesidad de cada módulo.

MODALIDAD VIRTUAL:

Se aplicará una metodología de aprendizaje en línea para promover la participación activa de los diplomantes, a través de todas las herramientas de la Plataforma Moodle: foros, chats, tareas, consultas entre otros.

INVERSIÓN: 5600 Bs.

Pago al contado: con el 10% de descuento.

Plan de pagos: Cuatro cuotas de 1400 Bs hasta el 10 de cada mes.

Forma de pago:

- **Cancelación Directa** en las oficinas de la CCEAD SA., ubicadas en la Av. Guapay No. 2650 Zona del Canal Cotoca entre 2do y 3er anillo interno.
- **Pago con cheque:** A nombre de la CCEAD SA.
- **Pago con depósito o transferencia:** A la Cuenta de la CCEAD SA., No. 2000149414 Banco Nacional de Bolivia. Nit. 285512024

DESCUENTOS – NO ACUMULATIVOS

Público en general:
Pago al contado del **total del Diplomado** aplica un **10% de descuento.**

Socios CCEAD SA-CRDA, funcionarios de las Agencias Despachantes de Aduana, exalumnos y grupos de 3: Descuento del 10%

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Fotocopia legalizada del Título.
- Profesional, fotocopia simple de la Cédula de Identidad.
- Certificado de nacimiento original y
- 4 fotos 4 x 4 fondo rojo.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

- Llenar el formulario de inscripción.
- Presentar el comprobante de pago.
- Presentar los requisitos mencionados en el punto anterior.

CONSULTAS E INFORMACIONES AL:

3-477776 -77632691 WSP
EMAIL: fcruz@cead.net.bo
farocruz@yahoo.com
---------- - ---------- - ----------